

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

46024 *Anuncio de la Dirección General de Aviación Civil, por el que se somete a información pública los Mapas Estratégicos de Ruido (Fase III) de los Aeropuertos de Gran Canaria, Lanzarote, Tenerife Norte, Tenerife Sur e Ibiza.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, se somete a información pública los Mapas Estratégicos de Ruido (Fase III) de los Aeropuertos de Gran Canaria, Lanzarote, Tenerife Norte, Tenerife Sur e Ibiza, durante un periodo de 45 días, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", durante el cual podrá ser examinado por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

A tal fin, la documentación estará expuesta al público en los días y horas hábiles de oficina, en las dependencias que se citan a continuación:

Mapa Estratégico de Ruido del Aeropuerto de Gran Canaria: Subdelegación del Gobierno en Las Palmas, sita en la Plaza de la Feria, 24, Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas.

Mapa Estratégico de Ruido del Aeropuerto de Lanzarote: Subdelegación del Gobierno en Las Palmas, sita en la Plaza de la Feria, 24, Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas.

Mapa Estratégico de Ruido del Aeropuerto de Tenerife Norte: Subdelegación del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife, sita en calle Méndez Núñez, 9, 38003, Santa Cruz de Tenerife.

Mapa Estratégico de Ruido del Aeropuerto de Tenerife Sur: Subdelegación del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife, sita en calle Méndez Núñez, 9, 38003, Santa Cruz de Tenerife.

Mapa Estratégico de Ruido del Aeropuerto de Ibiza: Dirección Insular de la Administración General del Estado en Ibiza-Formentera, sita en el Paseo Marítimo Juan Carlos I, s/n (Casa del Mar – 2.ª planta), 07800, Eivissa (Illes Balears).

Adicionalmente, la información estará disponible en la página web del Ministerio de Fomento, <http://www.fomento.es> (área de actividad: Aviación Civil - >Novedades/Destacados). Se ruega se remitan las alegaciones recibidas a esta Dirección General:

Dirección General de Aviación Civil. Ministerio de Fomento. Paseo de la Castellana, 67. 5.ª planta. 28071- Madrid.

Madrid, 10 de julio de 2017.- El Director General de Aviación Civil, Raúl Medina Caballero.

ID: A170056867-1